

SESIÓN DE TRABAJO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS

MINUTA DE ACUERDOS

DE LA SESIÓN DE TRABAJO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA

Lugar:	Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, General Prim núm. 4, Col. Centro, C.P. 06010, Delegación Cuauhtémoc
Fecha:	22 de septiembre del 2016
Hora:	10:00 a 13:00 hrs.
Derecho / grupo de población	DerechoS de las Poblaciones Callejeras
Tema:	Sesión de trabajo para el ordenamiento de estrategias/metás
Objetivo:	Ordenar la agenda a trabajar con la finalidad de empezar a definir el Plan de Trabajo para 2016-2017 y sentar las bases para la elaboración del programa de trabajo.

ACUERDOS

1. Necesidades de información y documentos base.

- Se acuerda recuperar las propuestas de ley sobre poblaciones callejeras. (Hay 3 diferentes).
- Como PDHCDMX recuperaremos la iniciativa que se generó de la dinámica del mismo espacio y solicitaremos a ALDF si es posible conocer las otras iniciativas.
- Que el Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras sea el insumo principal como base. (Revisar de qué forma se incluye Vivienda y si es suficiente).

- Se menciona con especial énfasis a las diferentes poblaciones con las que cruza este derecho: personas migrantes, niñas niños, personas adultas mayores, LGBTTTI, por ejemplo.
- Incluir en el Plan de Trabajo inmediato el proceso de presupuestación, fechas límites del Programa Operativo Anual (POA) y tiempos prioritarios en la ALDF.
- Se comenta la importancia de las Estrategias preventivas. (Revisar cómo está en el protocolo)
- Se menciona con énfasis el trabajo pendiente sobre las Reglas de Operación.
- PDHDF 2009.
- Metodología del DIF (Jornadas temáticas, Programa hijos e hijas).
- Estudios sugerido por CIDES, entre ellos la evaluación de la población callejera como las personas más listas y capaces de los hogares de los que provienen. Se menciona a la población callejera como sujetos coadyuvantes. Sobre este punto, aunque efectivamente no debemos hablar de "limpieza social", el Tribunal contrasta este enfoque ya que debemos considerar en qué momento una persona pierde la posibilidad de autodeterminarse.
- Se identifica la necesidad de capacitaciones y sensibilización (aunque ya se hace). Por ejemplo, INMUJERES. Que incluya vocabulario incluyente, las formas de trabajar y lograr interacciones con las poblaciones callejeras, sobre el debate, aunque pareciera superado, de no hablar del retiro de la población callejera.
- Se necesita crear un ¿Grupo de Trabajo? sobre normatividad y armonización legislativa, especialmente para el Nuevo Constituyente.
- Se mencionó la necesidad de un número único de emergencias, pero con el cuidado de no duplicar funciones ya que se está homologando un número nacional (¿911?).
- Un poco de arte y literatura: Recibimos la sugerencia de un poema de Jaime Sabines, "El mendigo".

2. Ajustes a metas y estrategias

- Aunque se mencionaron algunos puntos parece necesario realizar una revisión con este objetivo y realizar una lista.

Por ejemplo, especificar los vínculos de la Población callejera con la policía, choferes de transporte público, vecinos.

3. Invitaciones necesarias. (Asistencia de otros entes u organizaciones)

- Invitar a Academia y Organizaciones de la Sociedad Civil.

- Como PDHCDMX nos comprometemos a seguir realizando las invitaciones formales necesarias. Para la siguiente sesión les podemos hacer una lista de las invitaciones realizadas. (Se realizó en estos días una serie de llamadas con IASIS para platicar el proceso, identificar por qué no había podido asistir y asegurar en lo posible su asistencia y participación.

4. Seguimiento y evaluación participativa

Se comentó la importancia de las *Líneas base* para realizar el seguimiento y evaluación participativa.

Por las inquietudes sobre la metodología y evaluación participativa y por las inquietudes de avance en la agenda es necesario hablar y aclarar la metodología. También hacer una evaluación del propio espacio, el papel de la Coordinación Colegiada y en general del trabajo del espacio y sus asistentes. Nos comprometemos a llevar adecuadamente los tiempos, mantener la calidad de nuestra facilitación, comunicación, puntualidad, promover el trabajo grupal, escuchar todas las voces y perspectivas, tener claridad de los objetivos.

5. Posibles proyectos

- Dar la voz directamente a la Población Callejera. Explorar si es una audiencia como la realizada en noviembre 2015, un Diagnóstico participativo u otros formatos.

- Es interés de la Secretaria Ejecutiva y del Mecanismo de Evaluación y Seguimiento del PDHCDMX reflejar la voz de todas las poblaciones que integra el capítulo.
- Realizar una visita a la Casa de Atención que trabaja en Miguel Hidalgo.
- Campaña de comunicación

Las estrategias y metas priorizadas en la sesión fueron las siguientes:

Estrategias	Metas
	529.3
	534.1
538	534.2
	534.3
	534.4
	539.1
	540.2 (2016)
	542.2 (2017)
	543.1 (Se realiza actualmente)
544	544.1
	545.1
548	
	550.1
	551.1
	552.1

6. Siguiete reunión

La siguiente reunión para elaborar el Plan de Trabajo y para revisar (en su caso corregir y detallar) este ordenamiento de estrategias y metas se programa para el día **jueves 6 de septiembre de 2016 de 10 a 13 hrs.**